

ACUERDO No.SCGG-00235-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de mayo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MISAEL LEÓN CARVAJAL**, en su condición de Director Ejecutivo del Instituto de Conservación Forestal (ICF), para que viaje a la ciudad de Costa Rica, con el fin de realizar una visita de Decisores Políticos, con esta visita se pretende contribuir con la cohesión y articulación de las diferentes acciones del Sector Forestal Aéreas Protegidas y vida Silvestre (SFAPVS) en el seno de la administración pública, los gobiernos locales y el sector privado de Honduras, del 09 al 11 de mayo de 2016.
2. Los gastos de viaje y estadía serán cubiertos por el Proyecto MOSEF, por lo que le corresponde al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Aéreas Protegidas y Vida Silvestre, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno